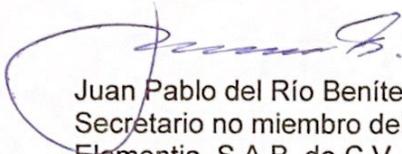


Ciudad de México, a 27 de agosto de 2021.

A quien corresponda:

Juan Pablo de Río Benítez, en mi carácter de secretario no miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de **Elementia, S.A.B. de C.V.** (la "**Sociedad**"), certifico y hago constar que dicho órgano social, en su sesión del 23 de julio de 2021, entre otros asuntos, emitió opinión favorable al Consejo de Administración de la Sociedad para ratificar y recontractar al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte") como auditores externos de la Sociedad por el ejercicio 2021.

Atentamente,



Juan Pablo del Río Benítez
Secretario no miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Elementia, S.A.B. de C.V.